

Veintisiete de enero de dos mil veintiuno.

Proceso	: EJECTIVO SINGULAR
Demandante	: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandada	ROSA ELENA MARTÍNEZ VANEGAS
Radicado	: 631904089002-2020-00115-00
Sustanciación	: 06

Dentro del proceso de la referencia téngase para todos los efectos en el auto 14 que libra mandamiento de pago fechado 13 de enero de 2021, que quien actúa como apoderado de la parte actora es la abogada CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE, identificada como aparece en el poder otorgado a quien se le reconoce personería para que represente los intereses de la entidad demandante, y no como quedó en el citado auto.

NOTIFÍQUESE.



ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN **ESTADO** EL

28 DE ENERO DE 2021



LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA